

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INEDUSER S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía INEDUSER S.A., en sus oficinas ubicadas en la Ciudadela La Alborada 13ava Etapa Mz. 14 Sl. 22, a las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Caicedo Chaguay Nilda Esperanza	400	\$ 1	50%
Mora Caicedo Nilda Esperanza	400	\$ 1	50%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, la señora Nilda Caicedo Chaguay y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Jaime Mora Caicedo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Nilda Caicedo Chaguay, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.**

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Caicedo Chaguay Nilda Esperanza** (50% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Mora Caicedo Nilda Esperanza** (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, se pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votación de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Nilda Caicedo Chaguay quien preside la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

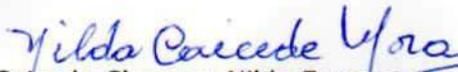
Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros (Balance General y el Estado de Resultados) del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

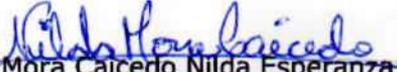
Siendo las 11:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Caicedo-Chaguay Nilda Esperanza
**Presidente de la Junta
Accionista**


Mora Caicedo Jaime Oswaldo
**Secretario de la Junta
Gerente**


Caicedo Chaguay Nilda Esperanza
Accionista


Mora Caicedo Nilda Esperanza
Accionista